

## ACTA DE EXPURGO DOCUMENTAL DEL CENTRO FARMACEUTICO DE LA FUERZA ARMADA (CEFAFA).

Con fecha veintisiete de abril de dos mil dieciocho, se recibió la visita en la Dirección del AGN, de la Oficial de Gestión Documental y la Oficial de OIR del Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada, en adelante CEFAFA, para definir las fechas que se realizaría el expurgo solicitado en 2017 y que por motivos de transición de jefaturas estaba pendiente. se recibieron los inventarios actualizados Al mes de abril 2018 y se procedió a la coordinación de la actividad. La solicitud de expurgo da cumplimiento al Art. 12 de la Ley del Archivo General de la Nación que da la facultad de acompañar estos procesos, con amparo en los Art. 2 y Art. 3 en sus literales: "h", "j", "n" y "ñ" de la Ley Especial de Protección al Patrimonio Cultural y obligados por el mandato del Art. 63 de la Constitución Política de la República y la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado (AFI) en su Art. 19, con el objeto de evitar que se destruyan documentos con valor histórico. En virtud de ello, con el apoyo de la institución solicitante se coordinó la logística necesaria para efectuar el expurgo a las ocho y treinta minutos del día veinticuatro de mayo de 2018; los comisionados por parte del Archivo General de la Nación, en adelante AGN, fueron los técnicos Evelyn Vásquez y Antonio Martínez; por parte del CEFAFA, la licenciada Blanca Rubidia de Cortés, Oficial de Gestión Documental y Archivo de CEFAFA; Abigail de los Ángeles Quijada, Oficial de información y Respuesta; el personal de las diferentes unidades productoras de estos documentos a expurgar: Jorge Alberto Sosa, Jefe de Tesorería; Evelyn Lissette Paul Novoa, Auxiliar de Tesorería; Edwin Alexander García Gómez, Auxiliar de Tesorería; Karen Jeannette Panameño, Auxiliar de Tesorería; Jairo Ernesto Rodríguez Anzora, Auxiliar de Créditos; Nancy Jazmín Molina, Auxiliar de Contabilidad; Henry Cárcamo, Auxiliar de Contabilidad; Eslid Iraheta, Auxiliar de Contabilidad; Miguel Martínez, Auxiliar de Contabilidad; Juan Antonio Palacios, Auxiliar de Contabilidad; Rosa Inés Montoya de Campos, Técnico GACI; José Reyes Sigüenza Amaya, Técnico GACI; Luis Alexander Rosales Vaquero, Técnico GACI; Edgard Romero, Auxiliar de compras; Cristian Daniel Gómez, Auxiliar de Abastecimiento; Reyna Isabel Guillen, Auxiliar de Auditoría; José Vicente Pérez, Supervisor Comercial; Margarita Sura, Supervisor Comercial; Giovanny Córdova, Auxiliar DCI; Mariana Pastore, Auxiliar de RRHH; Karla Verónica Calderón, Auxiliar de Gestión Documental; Jennifer Magdalena Mendoza Sánchez, Técnico de Control y Seguimiento; y por parte del AGN los técnicos Evelyn Vásquez y Antonio Martínez.

Como herramienta para realizar el expurgo se contó con los inventarios actualizados de las siguientes unidades de CEFAFA: Departamento de Mercadeo, Departamento de Ventas, Departamento de Abastecimientos, Departamento de Créditos, Departamento de Compras Comerciales, Gerencia Financiera, Departamento de Recursos Humanos, Unidad de Auditoria Interna y Departamento Control de Inventarios, donde se detalla la documentación sujeta a expurgo del CEFAFA; cuyas fechas extremas son de 1996 a

2014. Los documentos fueron valorados previamente por las jefaturas de cada unidad, por la Oficial de Gestión Documental y Archivos y por los miembros del CISED de CEFAFA. Los comisionados del AGN dieron inicio a la revisión de los documentos verificándolos con el inventario respectivo y que comprenden: Documentos de la Unidad de Mercadeo confirman que los originales se resguardan en la Gerencia General, para ventas las cajas contenían rollos de tiquetes y su detalle escrito en copia, en Contabilidad llevan los expedientes originales y para el caso de descuentos o créditos a empleados es la Unidad de Recursos Humanos quien lleva los expedientes; para el caso de Abastecimientos todas son copias; para el Departamento de Créditos es correspondencia de 2003-2004-2005 y copias de cuadros; para el Departamento de Compras Comerciales son copias de expedientes y los originales están en Contabilidad y ya cumplieron su tiempo de vida legal; para Tesorería se encontró recibos y notas de 2009 y fotocopias alteradas de planillas que se confirma están los originales en Recursos Humanos; en Recursos humanos se encontró correspondencia, libros de registros de correspondencia, y boletas de pago del 2003 las cuales no se resguardan; en Auditoria Interna se encontró correspondencia y documentación administrativa de los años 2006 y 2007; para Control de Inventarios son reportes de remisiones de 2006, reportes de inventarios en sucursales de 2007 remesas que son impresión de listados de gastos.

Los representantes del AGN, hicieron la revisión respectiva junto al inventario entregado, como instrumento final en la solicitud de expurgo. Una vez hecha la verificación física se contabilizó un total aproximado de ciento setenta metros lineales resguardados en 679 cajas de diferentes tamaños pequeñas y no normadas para archivos. Se establece que no se encontró documentación con valor histórico, de tal forma que CEFAFA proceda de la manera que considere conveniente con los documentos sujetos a expurgo y para los efectos correspondientes se extiende la presente en dos originales, a los veintiocho días

del mes de Mayo de dos mil dieciocho.

Luis Roberto Huezo Mixed

Director

Archivo General de la Nación.

Rosa Evelyn Vásquez Técnico

Archivo General de la Nación

Antonio Martínez Rivera

Técnico

Archivo General de la Nación

Por CEFAFA:	
Lic. Blanca Rubidia de Cortés Oficial de Gestión Documental y Archer CEFAFA  Abigail de los Ángeles Quijada Oficial de información y Respuesta OIR  JEFE TESORERIA  T	Por CEFAFA:  Miguel Martínez Auxiliar de Contabilidad  Rosa Inés Montoya de Campo (LINICO DE LA TECNICO GACI  José Reyes Sigüenza Amaya (Tecnico GACI  Luis Alexander Rosales Vaquero Técnico GACI
Jairo Ernesvo Rodríguez Auxiliar de Créditos  Nancy Jaznín Molina Auxiliar de Contabilidad  Henry Cárcamo Auxiliar de Contabilidad  Estid Iraheta Auxiliar de Contabilidad  CONTABILIDAD  CONTABILIDAD  CONTABILIDAD  CONTABILIDAD  CONTABILIDAD	Cristian Daniel Gómez  Auxiliar de Abastecimiento  Auditora  Auditora  Auditora  Auxiliar de Auditoría  José Vicente Pérez  Supervisor Comercial



Mariana Pastore

Auxiliar de RRHH

Karla Verónica Calderón Auxiliar de Gestión Documental

Jennifer Magdalena Mendoza Anche ZICO
Técnico de Control y Seguintento GACI
CONTROL Y
SEGUIMIENTO
DE ADQUISICIONE

UGDA STANDER